



INFORME DE COMISARIO 2008

Quito, Abril 17 del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CANTABRIA ENERGY COMPANY S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Señores Accionistas en mi calidad de Comisario nombrado por la Junta de Accionistas de la Compañía Cantabria Energy Company S.A. Cantabriaec y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías en lo referente a las Sociedades Anónimas, así como en el Reglamento que norma la vida de la Entidad, me permito presentar el correspondiente informe por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero del 2007, al 31 de diciembre del mismo año.

Durante este año, materia de este informe la administración ha mantenido los objetivos de superación de la Compañía para lo cual e podido comprobar que la Política de Gestión Integrada que mantiene la administración, siempre estuvo enmarcada en disposiciones legales vigentes, y Reglamento que rigen en las actividades de la Compañía.



CANTABRIA
energy company

En el cumplimiento de mis funciones de control de las actividades económico-financieras se me ha brindado la colaboración necesaria y oportuna, razón por la cual he podido verificar todos los movimientos de la Administración.

El sistema de archivo de la documentación concerniente a la vida misma de la Compañía se lo lleva de manera adecuada. Los registros contables con los que cuenta el Departamento Financiero cumplen con las exigencias legales que sobre la materia se encuentran vigentes.

El control interno es adecuado, ya que las aportaciones de los señores accionistas; así como, todos los ingresos se encuentran plenamente identificados mediante los depósitos efectuados a la cuenta de la Compañía. Los egresos igualmente tienen los respaldos suficientes y necesarios.

He procedido a la verificación, constatación y comprobación de las transacciones efectuadas durante el año 2007, tanto en los balances, en la contabilidad, comprobantes de ingreso y egreso y mas auxiliares. Lo que me ha permitido determinar que todas las transacciones y registros contables, se han llevado adecuadamente observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y disposiciones legales aplicables para las Sociedades Anónimas. Por lo anterior expuesto se determina que los balances se encuentran razonablemente presentados.

Recomendaciones para el presente ejercicio 2008:

- a.- Se debe continuar con la implementación de la Política de Gestión Integrada, que norma la visión, misión y objetivos de la empresa.
- b.- Continuar con los objetivos de expandir los servicios prestados al sector industrial y comercial en el área de mantenimiento.
- c.- Desarrollar al corto plazo la implementación del departamento de ventas y el plan de ventas con la finalidad de expandir de mejor manera la clientela de la empresa.



CANTABRIA
energy company

d.- Programar y realizar con mayor frecuencia las Juntas Generales de accionistas.

Señores de la Junta General de la Compañía Cantabria Energy Company, pongo en su conocimiento el presente informe para su aprobación u observación, si es el caso.

Atentamente,

Ing. Pablo Suárez
COMISARIO DESIGNADO